

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### 3V IBERIA, S. L. Sociedad unipersonal (En liquidación)

*Anuncio de reactivación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 17 de octubre de 2007, el socio único de «3V Iberia, S. L.», sociedad unipersonal, en liquidación, constituido en Junta general decidió la reactivación de la sociedad.

A los efectos de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 94 y 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva, a la oposición a la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 17 de octubre de 2007.—Paolo Signori, Liquidador único de «3V Iberia, S. L.», sociedad unipersonal, en liquidación.—74.993.

### AGRINVEST, S. A. (En liquidación)

*Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y acogiéndose al régimen especial para la disolución de sociedades patrimoniales establecido en la disposición transitoria vigesimocuarta del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, introducida por el apartado 21 de la disposición final segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de junio de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución de la misma y que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada igualmente con carácter de universal de fecha 30 de noviembre de 2007, adoptó también por unanimidad, el acuerdo de liquidación de la sociedad con arreglo al siguiente Balance final de liquidación al 30 de noviembre de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	311.707,45
Tesorería .....	4.452,88
Total activo .....	316.160,33

	Euros
Pasivo:	
Capital Social .....	66.110,00
Reserva liquidación .....	241.272,71
Otras reservas .....	4.770,88
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-77.127,38
Pérdidas y Ganancias .....	1.435,04
Cuentas con socios .....	79.699,08
Total pasivo .....	316.160,33

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Liquidador Único, Carlos Rieckhof Dolci.—75.034.

### AINARA & JULEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

### METSOLA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Ainara & Julen, Sociedad Limitada, celebrada el día 27 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad, la escisión parcial de Ainara & Julen, Sociedad Limitada; que segregará una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva constitución Metsola Inversiones, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre de 1989, se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho que corresponde a obligacionistas y acreedores a oponerse a la escisión que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre de 1989, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Donostia-San Sebastián, 28 de noviembre de 2007.—La Administradora única, Ainara Gordobil Goñi.—73.561.  
y 3.ª 10-12-2007

### AISLAMIENTOS IMPAIS, S. L. (Sociedad absorbente)

### IMP AIS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de ambas sociedades, reunidas el día 3 de diciembre de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Impais, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Aislamientos Impais, Sociedad Limitada», adquiriendo ésta el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2007, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser esta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas). Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Administrador único de «Aislamientos Impais, Sociedad Limitada», Vicente Camarero González.—Los Administradores solidarios de «Impais, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Cristina Camarero Herranz y Vicente Camarero González.—74.533. 1.ª 10-12-2007

### ÁMBITO COMERCIAL EUROLITOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 222/2005-Ejecución 42/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana María Pino Martín

contra Ámbito Comercial Eurolitos S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de noviembre de 2007 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.557,90 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial.—73.284.

### ARCE MEDIA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, el 27 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa, c/ Profesor Waksman 14 1.º, de Madrid, en primera convocatoria y 24 horas después en 2.ª convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Aprobación de nuevas líneas de negocio.  
 Segundo.—Ratificación, en lo necesario, de la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de los referidos ejercicios.  
 Tercero.—Nombramiento de auditor (por fallecimiento).  
 Cuarto.—Nombramiento de un Consejero (por fallecimiento).

Todos los accionistas pueden solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a aprobación.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pascual Adrián.—73.542.

### ARCE MEDIA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el 27 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas en la sede social de la empresa, c/ Profesor Waksman 14 1.º, de Madrid, en primera convocatoria y 24 horas después en 2.ª convocatoria, para tratar el siguiente.

#### Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas de 2006.  
 Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.  
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.  
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas pueden solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a aprobación.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pascual Adrián.—73.543.

### ARYPA TEXTIL, S. A.

#### (En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el 3 de diciembre de 2007, se aprobó el Balance Final de liquidación confeccionado en los siguientes términos.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Fianzas a largo plazo.....	131,26
Tesorería .....	14.543,97
Administración Pública.....	4.769,09
Cuenta Corriente con socios y Administradores.....	420.928,53
<b>Total activo .....</b>	<b>440.372,85</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	321.535,00
Reservas .....	98.737,75
Resultado ejercicio 2006.....	20.100,10
<b>Total pasivo .....</b>	<b>440.372,85</b>

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Liquidador Único, Daniel Pardo González.—74.500.

### ATALUM WIRELESS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía «Atalum Wireless, Sociedad Anónima» convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 17 de enero de 2008, a las trece horas en su domicilio social sito en Madrid, calle Orellana número 5, 1.º, en primera convocatoria, y el día 18 de enero de 2008, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Nombramiento de los auditores de cuentas de la Compañía (auditoría voluntaria) para el ejercicio 2007.  
 Segundo.—Modificación del Pacto de Accionistas de 27 de abril de 2005 en los apartados 5.1 (cambio de la composición del Consejo de Administración y de las mayorías cualificadas en éste); y 5.3 (cambio en el sistema de elección del nombramiento de la firma de auditoría).  
 Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.  
 Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, Sandra Lucía Wear Sánchez.—74.556.

### AUSERMAN SERVICIOS AUXILIARES, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 126/07 seguida contra el deudor Auserman Servicios Auxiliares, S.L., se ha dictado el 7 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.785,61 euros de principal y 357,12 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 7 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial.—73.331.

### AUTO CENTRAL, S. A.

Doña María Cuadrado Coldeira, administradora indistinta de «Auto Central, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas 35-45, convoca a Junta General ordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 2008, a las 10:00 horas de su mañana y, en su caso, en segunda convocatoria el día 18 de enero

de 2008 a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Decidir sobre los puntos pendientes de la pasada junta general ordinaria celebrada con carácter universal el pasado 18 de enero de 2007, relativos a:

- 1.1 Censura de la gestión social del ejercicio 2005.
- 1.2 Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.
- 1.3 Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Fijar vencimiento y devolución de los préstamos a los accionistas, otorgados por la compañía y, en su caso, documentarlos.

Tercero.—Información a los socios sobre la marcha de la compañía y sus relaciones jurídicas y comerciales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta al finalizar la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para que junto con el Presidente de la Junta General, la aprueben dentro del plazo de quince días.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general (Cuentas anuales del ejercicio 2005), así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—La Administradora indistinta, María Cuadrado Coldeira.—74.187.

### AUXMICÓN, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 145/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Auxmicón, S. L.», se ha dictado auto con fecha 26 de octubre de 2007, por el que se declara la insolvencia total de «Auxmicón, S. L.», por importe de 303 euros.

Gijón, 23 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—73.304.

### AXOR RENTALS, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### COMPRESORES VIGO BURGOS, S. L. Sociedad unipersonal

### AREQUIPOS CATALUNYA, S. L. Sociedad unipersonal

### AREQUIPOS ARAGÓN, S. L. Sociedad unipersonal

### COMPRESORES VIGO ASTURIAS, S. L. Sociedad unipersonal

### COMPRESORES VIGO NAVARRA, S. L. Sociedad unipersonal

### COMPRESORES VIGO CANTABRIA, S. L. Sociedad unipersonal

### CENTRO DE MAQUINARIA Y SERVICIOS AUXILIARES DE MURCIA, S. L. Sociedad unipersonal

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión simplificada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las